

**Consejeros Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería
P r e s e n t e s**

Atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 40 y 42 del RIOCA*, por este conducto me permito convocarlos a la Sesión **652 Ordinaria** del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, que se llevará a cabo el **13 de octubre** del presente año, a partir de las **10:00 horas**, en modalidad virtual a través de la aplicación Zoom, cuyo número de sesión y contraseña encontrará en el instructivo anexo, conforme a lo siguiente (Artículo 45 del RIOCA):

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos en el orden del día:
 1. Presentación y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones 644, 645 y 646 Ordinarias y 647 y 648 Urgentes (Art. 51 del RIOCA*).
 2. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):
 - 2.1 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS*).
 - 2.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 2, 13, 29 y 41 del RREAE*).
 - 2.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. (Art. 48 al 55 del RES*).
 - 2.4 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. (Art. 34 Frac. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Frac. III y 39 del RBPA*; Lineamientos Divisionales).
 - 2.5 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Frac. III y IV del RO*).
 3. Presentación y resolución, en su caso, de la Solicitud de Prórroga que Presenta la Comisión Encargada de Analizar y Proponer la Creación de Lineamientos de Planeación y Evaluación de los Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 55 del RIOCA*, Acuerdo 480.6 del Colegio Académico).
 4. Presentación, análisis y resolución en su caso, de la lista de personal académico elegible a integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Básicas e ingeniería (Art. 16 Bis, 17 y 41 del RIPPPA).
 5. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA*):
 - 5.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como Profesora Visitante de tiempo completo por un año, de la Dra. Johana Luviano Flores, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).
 - 5.2 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como Profesora Visitante de tiempo completo por un año, de la Dra. Elsie Ramírez Domínguez, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).
 - 5.3 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Enrique Ávila Soler, en el Departamento de Sistemas (Art. 153 del RIPPPA*).

6. Informe que presenta por escrito la Dra. Teresa Merchand Hernández, sobre el funcionamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco, correspondiente al año 2020, conforme a lo previsto en el Art. 52 Frac. XII, RO*.
 - 6.1 Análisis, discusión y resolución en su caso, del mecanismo para generar el Informe del Desarrollo y Funcionamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería correspondiente al año 2020 y su envío al Rector de la Unidad, de conformidad con el Artículo 34, fracción X del Reglamento Orgánico.
7. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto Anual por parte de la Directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, para el año 2022 y en su caso, aprobación para el envío del mismo al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco (Art. 52 Frac. XV del RO*; Art. 34 Frac. I del RO*; Art. 29 Frac. III de la LO*).
8. Presentación de la Determinación del programa de Becas para Estudios de Posgrado para el año 2022, primer semestre (Art. 5 y 6 de RBPA*).
9. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de un acuerdo que permita ampliar las ocasiones para convocar concursos de evaluación curricular o trámite de prórrogas correspondientes por los casos previstos en la fracción XI del artículo 139 del RIPPPA.
10. Presentación y aprobación, en su caso, de la lista actualizada de personal académico elegible a integrar las Comisiones Dictaminadoras en el Área de Ciencias Básicas y en el Área de Ingeniería (Art. 18 del RIPPPA)
11. Asuntos Generales.

A t e n t a m e n t e
"Casa abierta al tiempo"



Dra. Teresa Merchand Hernández
P r e s i d e n t a

Por la importancia de los asuntos a tratar, ruego su puntual asistencia virtual. Para las cuestiones o dudas técnicas operativas se puede comunicar con el Ing. Ismael Espinoza Castañeda al correo: iec@azc.uam.mx

La sesión será transmitida en la siguiente dirección electrónica:
<http://matilti.azc.uam.mx/consejodivisionalcbi>